



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 ABR 2017	
Recibido.....	350.....Hs.
Exp. N°.....	32884.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Trabajo y Salud, respectivamente, brindara asistencia médica a los 350 empleados suspendidos por la empresa General Motors ya que los mismos, según sus propios dichos, no se encuentran en buenas condiciones físicas debido a las exigencias de los ritmos de la producción que imprime la multinacional.

  
**CARLOS DEL FRADE**  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa General Motors, en su planta de General Alvear, en el departamento Rosario, no solamente mantiene su decisión de suspender a 350 trabajadores sino también de despedirlos a partir del primero de diciembre.

Esta situación, traumática y angustiante para los trabajadores y sus familias, genera problemas de salud que se suman a otros derivados del alto grado de exigencia en los ritmos de producción que, durante años, les exigió la multinacional.

Por esa razón, tanto desde el Ministerio de Salud como de la cartera laboral de la provincia de Santa Fe, sería beneficioso para este grupo de familias, contara con un adecuado análisis y diagnóstico de cada uno de los suspendidos como también de una cobertura médica de emergencia hasta tanto sean retomados en la planta de General Motors.

Las denuncias que vienen realizando los trabajadores como sus representantes legales hablan que en la gran mayoría de los 350 empleados suspendidos se presentan enfermedades profesionales muy fuertes y que, por ahora, no fueron tenidas en cuenta por la empresa.

En forma paralela, en diálogo con este bloque de diputados, los trabajadores suspendidos temen que muchos servicios de la obra social sean cortados o no cubiertos.

Por esta doble razón, sería fundamental que los ministerios de Salud y Trabajo, respectivamente, tomen contacto con los trabajadores, realicen un diagnóstico de cada caso particular y se pusieran al servicio de las necesidades de los mismos.

Por estos motivos les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

  
**CARLOS DEL FRADE**  
Diputado Provincial